



1 SESION ORDINARIA
2 ACTA N 23

3 Acta número veintitrés de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de
4 Distrito de Cervantes, el seis de junio del dos mil diecisiete con la asistencia de

5 los señores(as) concejales:

6 MIEMBROS PRESENTES

7 Jeannette Moya Granados

Presidenta

8 Luis Ricardo Sánchez Soto

Vicepresidente

9 Jeannette Umaña Chinchilla

Propietaria

10 Jorge Adolfo Aguilar Mora

Propietario

11 FUNCIONARIOS

12 Gustavo Castillo Morales

Intendente

13 Ana Lorena Gómez Valverde

Vicepresidente

14 Thais Araya Aguilar

Secretaria

15 Miembros ausentes:

16 Anderson Calderón Brenes

17 Eladio Jiménez Montero

18 Evelio Castillo Castillo

19 Carolina Brenes Solano

20 Grettel Jiménez Aguilar

21 Visitantes

22 Lic. Alberto Camacho. Director Ejecutivo

23 Lic. Silvia Navarro Gómez. Area Legal

24 Ing, Gabriela Lacayo Zelaya. Area Topografía

25 Periodista Carlos Vargas Solano. Area de Comunicación

26 Antonio Garita Ramírez Area Servicios Generales, todos representantes

27 FEDERACION DE MUNICIPALIDADES DE PROVINCIA DE CARTAGO.

28 Edgardo Chacón

29 Se comprueba el quórum dándose inicio a la sesión con la presentación de la
30 siguiente agenda:

31 ARTICULO I: ORACION

32 ARTICULO II: ATENCION A VISITANTES

33 1.EXPOSICION A CARGO FEDERACION DE MUNICIPALIDADES
34 PROVINCIA CARTAGO.

35 SOBRE AVANCE DEL PDERIODO 2017 y EXPONER EL PROYECTO
36 DE LA I FERIA INTERMUNICIPAL FEDEMUCARTAGO 2017).

37 2. CONSULTAS A LICDA SILVIA NAVARRO

38 3.EXPOSICION ESTUDIO TARIFARIO (RECOLECCION RESIDUOS
39 SÓLIDOS)

40 ARTICULO III:LECTURA Y APROBACION AC TA ANTERIOR

41 ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

42 ARTICULO V: CIERRE DE SESION.

43 Aprobada en forma unánime y firme.

44 ARTICULO I:

45 ORACION : A cargo concejal Jeannette Umaña Chinchilla.

46 ARTICULOII:

47 ATENCION A VISITANTES



48
49
50
51
52 Buenas tardes expresa la señora Presidenta Jeannette Moya Granados; es un
53 gusto tenerlos en Cervantes; tienen la palabra:

54 Muchas gracias externa Don Alberto Camacho, Director Ejecutivo,
55 FEDEMURCARTAGO. Muy buenas tardes señores miembros del Concejo
56 Municipal de Distrito de Cervantes, señora Presidenta Jeannette Moya Granados
57 ,Sr, Intendente Gustavo Castillo Morales, señora Lorena Gómez Valverde
58 viceintendente, concejales; señora secretaria Thais, venimos a exponer en
59 compañía de los compañeros de la Unidad Técnica y Administrativa, nos
60 acompaña Carlos Vargas Solano comunicador en periodismo; don Antonio Garita
61 servicios generales, Licda. Silvia Navarro del área legal, Ing, Gabriela Lacayo en el
62 área de topografía, para todos un saludo muy especial, que dicha que
63 comenzamos con una oración que es muy importante, para que Dios nos ilumine,
64 nos de esa sabiduría en esta sesión en beneficio de esta municipalidad, muchas
65 gracias realmente por atendernos. Nosotros vamos a tratar dos puntos : Uno es un
66 informe de avances que se ha logrado en estos meses del Plan Operativo 2017,
67 con la asesoría de los compañeros y el segundo punto el proyecto de la Feria
68 Intermunicipal 2017, que esperamos Dios mediante con la ayuda de ustedes
69 celebrar próximo mes de noviembre, para no hacer muy largo el asunto, vamos
70 a utilizar el siguiente esquema que hemos preparado en base al Plan Estratégico
71 2017.
72

Federación de Municipalidades de la provincia de Cartago

Informe de avance del periodo

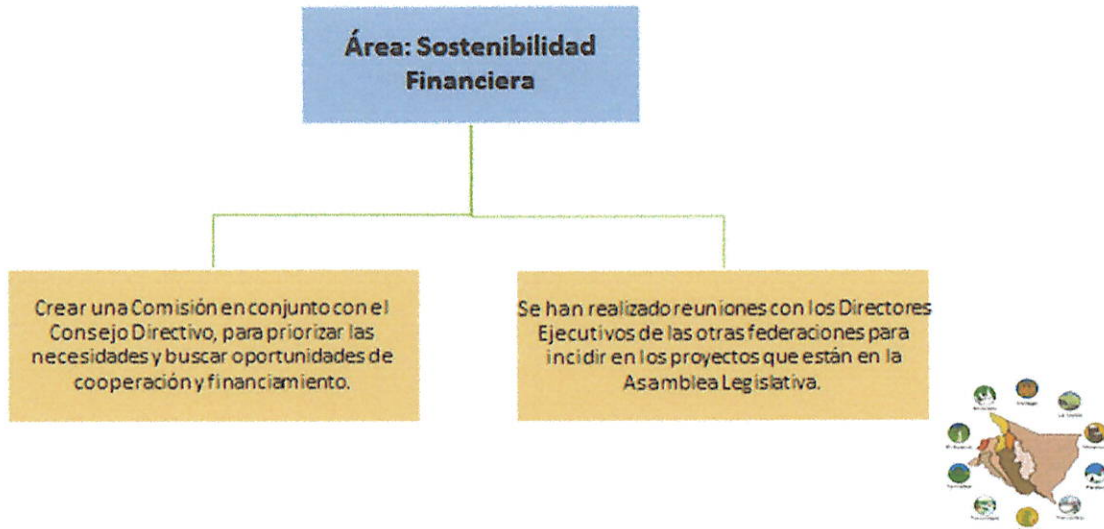
2017

Dirección Ejecutiva y Unidad Técnica Intermunicipal



78
79
80
81

Planificación estratégica

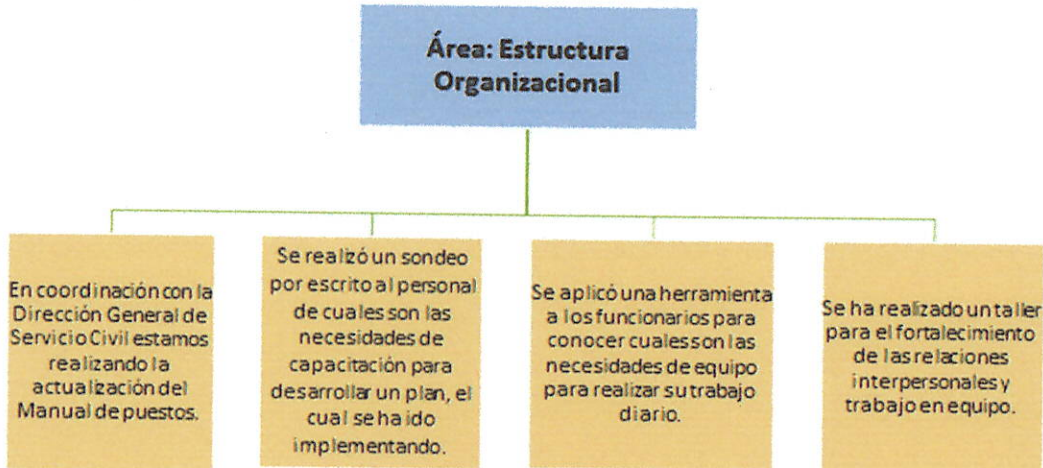


82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107

Esta área es muy importante, nosotros como federación presento un proyecto que fue acogido por las demás federaciones para reformar el artículo 10 del código municipal, para que las cuotas que dan las municipalidades sean con carácter como lo es con los comités de deportes, para que tenga un carácter más obligante y también está en la corriente legislativa un proyecto que se ha metido para reformar la ley de licores en la parte de distribución, sin quitar nada a las municipalidades, sino que hay una distribución, todas las federaciones hemos creído que se nos debería de dar un poquito ahí un ingreso para nuestras federaciones. Es un proyecto que tiene mucho tiempo haciendo fila y no ha tenido la voluntad política.

108
109
110
111
112

Planificación estratégica



113
114 Aquí estamos realizando una actualización de Manual de Puestos, con la ayuda
115 de la compañera asistente de la dirección ejecutiva que tiene una especialidad en
116 ese campo.
117 Del poco presupuesto de nosotros que son cien millones se hizo un inventario
118 para ver que necesidades de nuestro equipo en las diferentes áreas.

Planificación estratégica



119
120



121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140

Indica Alberto Camacho, aquí tenemos el experto en el área de comunicación Carlos Vargas. Buenas tardes expresa el señor Vargas Solano, como política de comunicación también se incluyó el plan estratégico 2016 2020, este año, se concluyó el año pasado con la documentación que toda institución debe tener, en comunicación, aquí se habla como se debe manejar la comunicación, marcar la comunicación interna, pizarra informativa, reuniones semanales, las minutas, eso es en la parte interna y externa, lo que sale de la federación hacia otra institución.(boletines, revistas, programas de radio) todo esto marca la cancha como debe de ser, como debe ser el estilo de la información, cuando vamos a una actividad todos debemos de ir con una camisa que identifique a la federación, cosa que antes no se hacía. Nosotros hacen un boletín mensual, informe de labores anual, también transmitimos programas por de radio, que transmitimos por página Webb y se retransmiten por otras emisoras, radio Turrialba transmite por internet ellos nos solicitaron permiso para la retransmisión, dentro de esto se incluyó la Feria Intermunicipal, que más adelante vamos hablar.

Planificación estratégica



141
142
143
144
145
146
147
148
149
150

Continúa don Alberto Camacho, en el área de Gestión Política Institucional. Se está realizando un estudio para insentivos, esto se trabaja en una comisión para presentar en la sesión de julio, esto por algunos directivos que viajan de largo y es necesario por lo menos dar un reconocimiento.



151
152
153

Planificación estratégica



154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180

Este es un tema súper importante, el 12 de mayo hicimos una en la sala de comisiones de la municipalidad de Cartago, un tallerito, en este estuvieron los alcaldes e intendentes. Este es un tema bastante viejo, tenemos un reto el 15 de junio en el café tu casa, por donde está el ministerio de trabajo., es muy importante que nos acompañen, Alcaldes, vicealcaldes, intendentes, y de ser posible los presidentes municipales, va a estar la vice ministra de salud, los doctores de la región de Cartago., plantear el proyecto, ya es hora que Cartago tenga el proyecto para el tratado, de residuos mancomunados es una necesidad, que importante que estamos celebrando el medio ambiente.

Se logró sacar una cita con el señor Ministro de Transportes, para exponer que de Ochozogo para acá hasta llegar a Siquirres tenemos una situación las carreteras tienen muchos huecos, no existe buena señalización y es una realidad.

181
182
183
184



FERIA INTERMUNICIPAL FEDEMUCARTAGO 2017



185
186
187

FERIA INTERMUNICIPAL FEDEMUCARTAGO 2017

¿De qué se trata?

- Es un evento de proyección institucional y promoción de buenas prácticas municipales y quehaceres culturales de las municipalidades de la provincia de Cartago.

¿Cuál es el objetivo?

- Proyectar la labor de la institución y los gobiernos locales a la comunidad.
- Promover las buenas prácticas municipales.
- Promover el quehacer cultural de los cantones de la provincia.
- Informar a la comunidad sobre proyectos de desarrollo provincial.
- Brindar espacios para expresiones artísticas.



188
189
190
191
192
193

194
195
196
197
198

FERIA INTERMUNICIPAL FEDEMUCARTAGO 2017

¿Cuándo y dónde se realizará?

- La I Feria Intermunicipal FEDEMUCARTAGO 2017 se realizará el primer viernes de noviembre (viernes 3), de 9 am a 2 p.m. en el parque de Tejar de El Guarco.

¿Quiénes participan?

- La Federación de Municipalidades de Cartago.
- Las 10 municipalidades afiliadas.
- Instituciones que colaboren.
- Artesanos, artistas, productores de cada cantón.



199
200
201
202

FERIA INTERMUNICIPAL FEDEMUCARTAGO 2017

¿Cómo se desarrollará?

- Habrá un stand o puesto destinado a cada institución participante.
- En su puesto, cada municipalidad presentará un proyecto destacado que le interese proyectar a la comunidad, así como un producto característico de la zona. Se destinará un espacio para artesanos y productores.
- Las instituciones que deseen participar como patrocinadoras tendrán un espacio.
- Habrá una tarima de animación y durante todo el día habrá una persona brindando información sobre la actividad. En dicha tarima también habrá presentaciones culturales.
- Para lograrlo se trabajará con recursos de la Federación y financiamiento de patrocinadores. Además de que se requiere de la ayuda logística de cada municipalidad. Cada municipalidad debe comprometerse a desarrollar su stand y llevar los productos que desee.

¿Cómo se va a promocionar?


- Se utilizarán nuestros propios medios de comunicación: página web, radio digital, boletín, redes sociales, así como publicidad en periódicos y revistas provinciales.



203
204
205
206

207
208
209
210
211




FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS Y CIUDADES
DEL ESTADO ZULIA

FICHA TÉCNICA- Proyección Institucional de la I Feria Intermunicipal para el desarrollo social y económico. Fecha límite de envío 10 de julio del 2017.

1. Nombre de la Municipalidad: _____
2. Nombre o Título del Proyecto: _____
3. Descripción breve del proyecto (objetos, beneficiarios, participación de la municipalidad y la ciudadanía):

4. Nombre de participantes en el stand (máximo 4):

5. Persona(s) Encargada(s) para coordinar con la Federación:

6. Si adicional al proyecto van a contar con la participación de algún representante de la comunidad (artesano, productor, músico, etc) indicar el nombre y producto a exponer:

Federación de Municipios y Ciudades del Estado Zulia
Calle No. 130, 71001 - Caracas - Teléfono: (0212) 923.1111 - Correo: fmc@fmczulia.gob.ve



212
213

¡Gracias por su atención!



214
215
216
217
218
219

Una vez escuchada la exposición sobre la Feria Intermunicipal, el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, votan afirmativamente la participación en dicha feria, se nombra como coordinadores de este concejo municipal, a la intendencia y vicepresidencia municipal.



220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266

CONSULTAS A LA LICENCIADA SILVIA NAVARRO, SOBRE TEMA
DISPONIBILIDADES DE AGUA:

La señora Jeannette Moya Granados, expresa la bienvenida a la Licda. Silvia Navarro, el concejo acordó consultar algunas dudas que tenemos, no son dudas son problemas que tenemos, que nos heredaron, se tiene una serie de problemas con disponibilidades de agua dados por la administración anterior en lotes visados y no tenemos agua, entonces aquí tenemos una serie de conflictos con un proyecto de vivienda aquí en las Aguas, Caprinos y no sabemos que hacer le soy honesta, es un problema que nos aqueja y no es nuestro y que la gente vienen acá y nos dicen si esta visados los planos tenemos que darles agua, que podemos hacer nosotros en este caso. Que podemos hacer sino tenemos una varita mágica para solucionar el problema, que podemos hacer.

Toma la palabra la licenciada Silvia Navarro, un visado es un derecho que da el concejo para poder segregarse, habrá que hacer el estudio de la naturaleza del terreno, si es apto para construcción o si era para otra naturaleza, entiendo la preocupación de que no hay agua, no sé si las viviendas ya están construidas, le responde el señor intendente que se encuentran en proceso, es un proceso que haya que analizarlo desde el fondo es difícil dar una opinión ahorita comenta la licenciada Navarro, un visado al otorgarlo crea una expectativa no le da la seguridad que se cuenta con la cantidad del acueducto para cierta cantidad de lotes, si es un problema que a futuro van a tener que solventar.

Comenta la señora presidenta el problema es como, por que ellos vienen y dicen que van a trascender las demandas a nosotros porque ellos necesitan las disponibilidades, por ellos compraron varios lotes, la semana pasada yo no vine por problemas de salud, pero estoy viendo en el acta que vino uno de los dueños de esos lotes.

Jorge Adolfo Aguilar concejal, talves para abarcar un poco más el tema, como dice la señora presidenta esto lo heredamos nosotros en estos momentos en el 2010 un acueducto nuevo para Cervantes, costaba dos mil millones de colones, imagínese cuánto cuesta ahorita, el concejo no cuenta con esa cantidad de dinero, ese es uno de los grandes problemas, los desarrolladores, como estos proyectos salen tan caros, la gente aquí en Cervantes, y también culpa de la municipalidad comenzaron a lotear las orillas de calle, como se tiene el derecho a vender lotes frente a orilla de calle, este proyecto que dice doña Jeannette es un proyecto que no tiene permiso de nada, incluso ni del mismo INVU, porque de la calle hay que meterse y para eso ocupan un permiso del INVU, este tipo de proyecto lleva acera cordón y caño, calle asfaltadas, pero no entiendo como la municipalidad anterior dio los permisos y dio lo visados, entonces ahora ellos, yo les comentaba que el hecho que usted tenga un plano visado quiera decir que tiene derecho a la construcción, creo que si la construcción ya está ahí y existen personas viviendo hay que ponerles el agua a como dé lugar, mientras no esté construido podemos sostener. El problema en Cervantes es muy grave, primero

267
268
269
270 que nada el concejo siempre ha sido limitado en la parte económica, somos una
271 zona rural, las fincas se fueron repartiendo en parcelas, no contamos con ingresos
272 fuertes. El problema que la gente nos dice vamos a demandar, sino tenemos
273 agua como vamos hacer, no tenemos.
274 Consulta la señora presidenta a la licenciada Navarro que si cabe una demanda
275 en este caso. Responde Silvia que si ella puede presentar, el asunto está a la hora
276 de la defensa que presente en este caso, , igual el visado es una expectativa, el
277 visado no está obligado a los servicios, le indica el señor Jorge Adolfo Aguilar fue
278 que el señor vino y se metió hace un proyecto sin permiso, no tiene permiso para
279 los movimientos de tierra, no tiene nada pero le visaron los planos por parte de la
280 intendencia anterior, como que no hicieron un estudio si iba haber factibilidad de
281 disponibilidad de agua, que ha pasado como al señor se le solicito los requisitos y
282 nos los presento que ha pasado que ahora él ha vendido los lotes, este proyecto
283 no tiene nada de calles ni aceras, ni tiene permisos de SETENA para los
284 movimientos de tierra.
285 Comenta la licenciada Silvia Navarro que habrá que estudiar qué tipo proyecto si
286 es fraccionamiento simple . El señor vino compro terreno y fraccio los lotes
287 indica Jorge Adolfo.
288 Se le informa a la licenciada que el proyecto es el del señor Luis Morales. Si ya se
289 cual proyecto es de hecho este proyecto no tiene permiso envista de que tiene un
290 recurso administrativo ante el Registro Nacional, y no puede tramitar hasta que
291 exista una resolución al recurso interpuesto. Informa Gustavo que este señor ya
292 vendió los lotes.
293 Indica el señor vicepresidente municipal, el problema es que ahora los que nos
294 están reclamando el derecho son los dueños de los lote que ya vendió este señor
295 individualmente.
296 Interviene la Ing, Gabriela Lacayo, la municipalidad puede tomar la decisión de
297 donde se sostenga no tenemos agua, debe de haber un Plan de parte de la
298 Municipalidad donde puede dotar más de agua, buscar ayudas externa de las
299 universidades para que hagan el estudio o un levantamiento de como esta
300 distribuido el acueducto, todo esto para proyectar a futuro, de igual manera hay
301 que pensar en más allá, el problema de agua está en todo lado, hay que elaborar
302 planes de contingencia a futuro, es importante saber lo que tengo y lo que viene,
303 porque el crecimiento urbano se va dando, entonces haya que analizar cómo se
304 va proyectando a futuro. Solicitemos un estudio de esto, o que naciente esta en
305 más capacidad, estudio del acueducto.
306 Manifiesta la licenciada Silvia Navarro, la urbanización no tiene las áreas
307 establecidas, ni las calles, tampoco puede pretender que la municipalidad haga las
308 obras.
309 Comenta la ing. Gabriela Lacayo yo que creo que este fraccionamiento se hizo
310 con servidumbres.
311 Aclara el señor intendente, que no cada lote aparece con calle pública.
312
313



314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360

Reitera el concejal Aguilar Mora aquí no ay ningún plano que diga que se va hacer un proyecto ahí. Aquí ningún ingeniero a presentado nada sobre ese proyecto y eso debe de presentarse ante la municipalidad.

Gabriela Lacayo, lo que sucede es que hay muchos proyectos se presentan con servidumbre. Si dice que es calle pública debió de haber sido declarado como tal ante la municipalidad. Los requisitos es infraestructura, áreas públicas, calle pública.

Adolfo consulta que si se puede paralizar este proyecto, indica la licenciada Navarro que ya ese está en trámite ante el departamento jurídico del registro nacional ya yo tendría que revisar e ir al registro a ver cómo marcha el trámite, eso se presentó hace dos o tres meses.

Don Alberto Camacho el gran argumento que ustedes tienen es asumir lo que les acaba de decir Gabriela, el tener un visado no les garantiza proseguir haciendo construcciones, el tener un visado no es un derecho de dar agua porque en el lote no hay infraestructura, y que es infraestructura, no existe la calle como tiene que ser, el que hace un proyecto de vivienda tiene que dar calle declarada por la municipalidad, tener luz, corriente eléctrica; si la municipalidad no tienen la capacidad de darlos servicios porque el señor no hizo el proyecto con todos los pasos, entonces el Gobierno Local tiene que plantarse duro defender, ustedes no tienen ninguna obligación de dar ningún permiso en esas condiciones, que ustedes lamentan mucho haber adquirido un terreno en esas condiciones.

Ese visado no garantiza que la municipalidad le tiene que dar los servicios en esas condiciones. Ustedes no pueden garantizar nada porque ustedes lo adquirieron en forma ilegal.

Luis Ricardo Sánchez Soto, vicepresidente; que dicha que con este asesoramiento nos aclaran hasta donde llega el visado.

Otra duda es sobre la responsabilidad de la Administración anterior, hasta qué punto se pueden llamar a cuentas, sobre estos visados, que no están bien dados. Le responde Silvia primero debemos saber que resuelve el registro nacional.

En caso que no fuera sería directamente por el lado penal. Recuerden que ellos no están obligados a comparecer si son llamados.

La señora presidenta manifiesta las gracias por el asesoramiento en las consultas, planteadas.

Se retiran Los miembros de la Federación de municipalidades de la Provincia de Cartago.

3' PUNTO ; I EXPOSICION ESTUDIO TARIFARIO (RECOLECCION RESIDUOS SÓLIDOS)

Gustavo Castillo intendente municipal, el punto que sigue es la presentación del estudio tarifario de residuos sólidos, en este caso nos colaboró con montar la propuesta el señor Edgardo Chacón Agüero; para presentársela a ustedes y que ustedes vean cuales son los costos que implican dar ese servicio, lo que debemos cobrar para seguir manteniendo el servicio de la recolección a la que se le está brindando a la comunidad; por tal razón agradecer a Edgardo, nos acompaña esta tarde.

361

362

13

363

364 Buenas noches expresa el señor Edgardo Chacón, bueno donde yo trabajo me
365 dedico hacer estos estudios tarifarios, primero que todo indicarles que la base
366 legal es el artículo 74 del Código Municipal, es nuestra biblia no tenemos que
367 recurrir a ningún reglamento ,ninguna ley para poder actualizar las tarifas, el
368 mismo código municipal lo establece es el marco legal, la estructura tarifaria
369 ,puede haber infinidades de formatos no necesariamente ARESEP,
370 CONTRALORIA, Instituciones que se encargan de este tipo de información dan un
371 formato, es de acuerdo a cada institución y cada necesidad, es como se monta la
372 estructura de costo, en este caso esta estructura ha sido aprobado por Aresep,
373 Contraloría, esta se adapta a la municipalidad de Cervantes, al concejo de
374 distrito, el estudio tarifario arroja un estudio de costos anuales de ochenta y seis
375 millones, ochocientos treinta mil, treinta y cinco, con 76cts, el detalle de la
376 composición de costos, es la siguiente; comenzamos con los servicios personales,
377 cada rubro tiene su detalle y cada rubro su justificación, procedí a la parte
378 administrativa a solicitar la información para montar estos números que ustedes
379 ven acá y poder presentar la exposición de hoy. Comenzamos con servicios
380 personales, primer rubro que son los salarios , para efecto de estudios tarifarios
381 costos reales de servicio, que establece el código municipal, más un 10% de
382 utilidad para su desarrollo ya cuadrados costos efectivos para la municipalidad de
383 Cervantes, aquí no hay proyecciones, no hay ningún calculo que se pueda sacar
384 de la manga, el costo real es totalmente como lo dice el código municipal,
385 estamos hablando de salarios mensual de cuatro millones, ciento treinta y dos mil,
386 ciento ochenta y ocho colones, como se compone ese monto, el único funcionario
387 que está a cargo en el nivel presupuestario para la recolección de basura es don
388 Max Roberto Granados Granados, la composición de salario mensual es de
389 setenta y un mil , setecientos setenta y cuatro colones, que incluye las
390 anualidades que hay que pagarle, se saca el salario semanal, luego mensual y
391 ese monto le aplicamos el monto anual que lo conforman los doce meses del año,
392 más las anualidades, estos salarios son las anualidades que ustedes aprobaron
393 en la relación de salarios en el presupuesto para este año, eso da trescientos
394 noventa y dos mil, trescientos ochenta y nueve, para un salario anual con
395 anualidades de cuatro millones, ciento treinta y dos mil, ciento ochenta y ocho
396 colones, se incluyen las cargas sociales que todos sabemos son obligatorias, tiene
397 que pagar 14.33 de cargas sociales CCSS obligatorio, el 0,50% banco popular,
398 aguinaldo, hay que pagar monto de capitalización laboral, riesgo de trabajo, en
399 este caso varia en las municipalidades, es un cálculo que se hace a nivel
400 presupuestario, en el caso del concejo municipal Cervantes tiene un 3%, mas la
401 pensión complementaria que es el 1.50%, ya con todo incluido es de un millón,
402 doscientos sesenta y tres mil, novecientos veintiocho, punto ochenta y ocho, ese
403 es el monto que se tiene que disponer para la recolección de basura de un
404 funcionario que es Max. Que es lo que son los gastos que conforman la ejecución
405 presupuestaria de la municipalidad, tenemos gastos en combustibles y
406 lubricantes, tenemos rubros de cuatro millones y medio, doscientos mil colones en
407 tintas y diluyentes, repuestos y accesorios un millón cuatrocientos, textiles y

408
409
410

411 vestuarios doscientos mil colones, materiales y útiles de limpieza cientos cincuenta
412 y dos mil, esto me da un monto de cien millones seiscientos cincuenta mil colones
413 anual. Ese detalle no viene pero si, cualquier persona que venga y solicita a la
414 municipalidad de Cervantes detalles de cómo está la composición, o vienen y le
415 solicitan a Mery como está el detalle de composición ella debe de brindarlo,
416 servicios básicos eso lo tiene a mano la vice intendente por doscientos mil
417 colones anual, servicios de información, que se van a necesitar para el servicio de
418 recolección de basura, para volantes, recordemos que todos los costos influyen en
419 el costo del servicio. Un rubro muy importante es la contratación de la recolección
420 de basura de treinta y seis millones anuales que se paga a la empresa que se
421 contrato para dar el servicio, más un rubro más importante todavía que son la
422 disposición de tratamiento de la basura, estos dos montos es de acuerdo a
423 contratos firmados por la municipalidad, en el concejo de distrito, entonces yo
424 tomo los dos rubros mensuales lo que hago es una proyección anual, tenemos
425 que tenerlo ahí porque hay que pagarlo en un mes, eso me suma doce millones
426 cuatrocientos mil colones, los costos operativos directo del servicio de recolección
427 de basura es de sesenta y tres millones, ciento cuarenta y dos mil, ciento sesenta
428 y tres colones costos reales operativos. Incluimos este rubro me lo dio los
429 compañeros también y lo hable con Mery que este 25%, que en los estudios es un
430 10% no necesariamente en un 10 eso se calcula de los ingresos reales de la
431 municipalidad y lo que representa ese ingreso real para el servicio de recolección
432 de basura es el ingreso total que se recibe porque un 10% porque de las diez
433 partes recibe un 25%, es muy fácil de explicar a la gente, es importante cuando
434 hablo de administrativos imaginesen lo que es sacar el costo de cuanto se gastó
435 en la tinta de la impresora para imprimir el recibo, cuanto de luz es muy difícil de
436 calcular, por eso se utilizan porcentajes. En esa estructura tarifaria es muy difícil
437 de calcular, pero también hay una forma que da contraloría que es de acuerdo al
438 total de ingresos, que porcentaje es de basura si un 25% y le sumamos lo que va
439 para el desarrollo de acuerdo al artículo 34 del código municipal, si la
440 municipalidad de Cervantes recauda el 5% del servicio de recolección de basura,
441 los 86 millones de colones tienen que tomar eso siete millones, en el programa III
442 de inversiones e informar a contraloría en que los va a utilizar ya eso es criterio de
443 contraloría les va a solicitar eso para el siguiente año, sino se recauda lo que se
444 presupuesto, estamos claros que es en el 100% de recolección, de acuerdo a la
445 experiencia en capacitaciones y en la misma contraloría ninguna municipalidad
446 tiene el 100% de recaudación, los pendientes de cobro anda entre el 20 y 40%.

447 Entonces se toman los costos totales y distribúyalos en este caso en las unidades
448 habitacionales, el CMDCCervantes, tiene dos categoría residenciales y
449 comerciales, esto lo solicite al departamento de aquí, que me indicaran a cuantas
450 personas se les cobra el servicio y eso me da 1674 unidades habitacionales
451 residenciales, que es la ponderación es para indicar que no es igual un comercio a
452 una residencia, ese factor de ponderación es para indicar que las dos categorías
453 existen, con este programa vamos a poder categorizar, no es lo mismo un súper,
454 que una zapatería, que una chilera, así esta Cartago en el proceso de cobrar la

455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501

basura por categoría, en este caso la parte comercial que son 67 comercios, lo castigamos un poquito con 2.5 ahí puede ser hasta 7 y hasta 10, hay municipalidades con 17 categorías con la ponderación son 1842 habitacionales, teniendo los costos se calcula la tasa, anual me da una tarifa de 47,157.00 eso lo divido entre 12 y me da una tarifa de 3.929.00 mensual la habitacional, tenemos que cobrar por casa en Cervantes esta tarifa para cubrir los costos de servicios, la comercial quedaría en 9.829.50 mensual deben de concientizar y hacer la observación que las tarifas tienen más de cuatro años que no se actualiza y el código municipal, habla que las tarifas se deben de actualizar cada año.

Comenta Jeannette Moya presidenta municipal, pero llegarle ahorita al pueblo con esta tarifa no podemos. Interviene el señor intendente son cuatro años que no se actualiza la tarifa; de la tarifa que tenemos si se hubiese aplicado a eso monto o por lo que dice el código el incremento anual implica quinientos colones, pero a la realidad se nos convierte -insostenible.

Jeannette Moya yo entiendo el punto, lo que decía nosotros arrastramos los errores de los demás y ahora somos los malos. Como le llegamos a la gente humilde que les vamos a meter cuatro mil colones por el cobro de basura, no se los compañeros que opinan, yo digo que esto hay que hacer de manera que el contribuyente no lo sienta tanto, Indica el señor concejal Jorge Adolfo Aguilar de todas maneras esto hay que analizarlo verlo en Comisión.

Comenta Edgardo, que recordemos que nosotros como municipalidad no podemos tomar de otras recursos para hacerle frente a otros gastos, que no podemos tomar recursos del acueducto, para la basura, así lo establece la contraloría, los rubros presupuestarios deben respetarse como estaban presupuestados y aprobados, Programa I Administración, Programa II Servicios Comunales, cada servicio tiene que autofinanciarse, el Intendente ni el concejo pueden tomar recursos de otro lado para mantener el servicio, para eso está creado el artículo 74 del código municipal, aquí se establece que debe de reajustarse las tarifas cada año, solo que aquí el concejo anterior no lo hizo y ahora les toca a ustedes.

Jorge Adolfo Aguilar Mora, yo creo Edgardo que eso es en base a los servicios que hay en la municipalidad, el otro día yo le decía a ellos que nosotros debemos de hacer un estudio a nivel de pueblo porque sabemos y lo sé que en una casa hay una, dos casas que no pagan los servicios, el estudio que usted ha presentado me parece excelente porque está basado en lo que tenemos pero yo lo que voy es que se debería hacer un estudio de la realidad, sabemos de montones de casas que no están pagando los servicios como debe de ser, existe mucha fuga, tanto de agua como basura, existen departamentos que alquilan al lado atrás de las casas que no pagan. Creo a criterio personal hacer primero un estudio a nivel de pueblo para saber cómo estamos.

Edgardo bueno ok, pregunto se hace el estudio y si se aumentan las habitacionales.

Indica el Luis Ricardo Sánchez, bajarían los costos, estos se mantienen. Adolfo los costos se van a mantener.



502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548

Indica Sánchez Soto lo pasa es que ahorita no habría tiempo mientras se hace el estudio y las tarifas si hay que actualizarlas.

Interviene Lorena Gómez vice intendente, ochenta y seis millones, divididos entre mil novecientos, cuatro mil quinientos setenta y ocho , o sea dos cientos colones menos, es lo que va a rebajar.

Hay otro aspecto importante la municipalidad de Cartago tiene separado el tratamiento y la recolección. Aquí se da dos servicios en uno.

Comenta el señor vicepresidente de hecho hay que actualizar las tarifas, el problema es el golpe al usuario por haberse quedado tanto tiempo sin actualizar las tarifas en esos cuatro años.

Manifiesta el señor Intendente Gustavo Castillo pero eso acaso fue culpa de ustedes.

Si claro y como se lo explicamos al pueblo dice la señora presidenta,

Manifiesta el señor Gustavo Castillo si no se hace esto entonces no se va a poder recoger la basura.

Para aclarar un poco dice el concejal Aguilar Mora; mi criterio personal, yo pienso que el Concejo, ustedes saben que yo nunca estuve de acuerdo no porque no estuviera de acuerdo en reciclar, yo estoy totalmente de acuerdo en reciclar sea quien sea hay que hacerlo, pienso que se apresuró el concejo con haber contratado a ese señor, se debió haber hecho los estudios primero antes de contratación empresa que venga a recoger la basura, analizándolo así nos están recogiendo la basura una sola vez a la semana, hay mucha queja, la gente le dice a uno que se debería de recoger la basura como antes, el otro día se les dijo a ustedes y nos dijeron que subían los costos, el reciclaje este señor lo único que está haciendo o me lo aclaran sino es así el se deja solo lo que se recolecta los lunes, lo que saca los jueves eso lo lleva al relleno y eso tenemos que pagarlo nosotros, aparte que hay que pagarle , hay que pagar la basura aparte. Tenemos dos costos pagarle al señor y pagar la basura al relleno, ahí se incremento los gastos.

Interviene Lorena Gómez viceintendente, si ustedes gustan también para que ustedes vean cual es el costo , al llegar a sumar , porque no es tampoco quitar los treinta y seis millones de Rodolfo y ya, hay que tener camiones recolectores, don Rodolfo pone cuatro, no como en la vagoneta como antes, además se va hasta Paraíso.

Pregunta la señora presidenta municipal, que paso con el camión recolector, que no sirve. Le indica el señor intendente ahora lo vemos-

Pregunto cuanto se está botando actualmente los jueves de basura, consulta Jorge Adolfo Aguilar, responde el señor Intendente cien toneladas mensual.

Hace la observación Luis Ricardo Sánchez, que habrá que hacer el comparativo cuanto nos costaría hacerlo nosotros, y cuanto como se está haciendo contratado, por eso yo hablaba el otro día de llevar estadísticas.

Manifiesta Lorena, que llevar la estadística, va indicar que el sistema actual es de calidad, al sistema de operación de antes que era de treinta millones y ahora es



549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595

treinta y seis millones y del de ahora, hay que valorar dice el señor Intendente antes no se paga disposición final, porque había una finca donde depositar.

Suficientemente discutido el asunto, la señora presidenta propone, analizar el tema en comisión el próximo martes después de sesión, le solicita al señor Edgardo Chacón que si nos puede acompañar, a lo que responde el señor Chacón Agüero que claro que sí.

Lorena Gómez solicita que conste en actas; que esto es un asunto muy importante, yo sé que a ustedes no les gusta correr, y menos un año después, lo que pasa es que este déficit ya lo estamos sintiendo y estamos utilizando los medios ilegalmente, lo que tenemos que utilizar del impuesto al cemento, porque ya los costos no alcanzan, entonces ya estamos en irregularidades y eso es la realidad.

Le responde el señor concejal Jorge Adolfo Aguilar a la señora viceintendente, que ya eso se veía venir.

Se acuerda agenda reducida, para tratar el tema de estudio tarifario de residuos sólidos, el próximo martes 13 de junio del 2017, en Comisión, después de la sesión ordinaria. Acuerdo definitivamente aprobado.

ARTICULO III.

LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR

Se procede a dar lectura al acta anterior puesta en discusión y analizada.

Inciso a): En cuanto al tema disponibilidad de agua: en sectores donde existe problemática para el abastecimiento como proyectos de vivienda, se toma la decisión; Con los votos afirmativos de los concejales propietarios Jeannette Moya Granados, Jorge Adolfo Aguilar Mora, Jeannette Umaña Chinchilla; SE ACUERDA: No conceder disponibilidades de agua, en los sectores donde exista problemas de faltante del agua potable, hasta que se cuente con el estudio hídrico, que permita ver si existe la capacidad de dotar el servicio, por lo tanto bajo estas condiciones se aplique a los proyectos de vivienda, de igual manera servicio de agua reproductiva.

b) Se le informa a los señores miembros del Concejo, por parte de la Intendencia que el día miércoles 7 de junio se llevará a cabo la reunión con el Pbro. Johon Brenes Castillo a las 6:30p.m.

Por no tener más asuntos que objetar se aprueba el acta anterior en forma unánime y firme.

ARTICULO IV

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. José Masís Presidente del Comité de Deportes y Recreación de Cervantes, presenta la siguiente nota que dice: Cervantes, 5 de junio del 2017. CDR 56 2017. Sr. Consejo Municipal de Distrito de Cervantes. La presente es para saludarles y a la vez queremos hacerle de su conocimiento buenas noticias, en el Comité de Deportes de Cervantes, nos sentimos complacidos con el logro obtenido en la disciplina de Taekwon-do y queremos compartirlo con el Consejo Municipal, el cual es de suma relevancia que el día 3 de junio de 2017 se participó en el campeonato Nacional Infantil San José 2017 en el gimnasio nacional la cual fuimos invitados por el ICODER y la Federación de Taekwon-do para la academia



596
597
598

599 Zhengu –lu del profesor Mauricio Chacón con el logro sorprendente de 8
600 medallas de oro, bronce y plata. (adjunto lista de niños).

601 El Comité de Deportes no puede dejar pasar por alto compartir con el concejo
602 municipal. Esta gran noticia que tiene un alto valor deportivo para el pueblo de
603 Cervantes, creemos necesario un homenaje muy especial a los atletas y sus
604 familias.

605 En espera d una respuesta positiva. Atte. José Masís. Presidente

606 Lista de participantes ganadores de medallas Campeonato Nacional Infantil San
607 José 2017.

- | | | |
|-----|-----------------------|--------|
| 608 | 1. Marco Moya | Oro |
| 609 | 2. Sebastián Calderón | Bronce |
| 610 | 3. Fabián Araya | Bronce |
| 611 | 4. Devian Matamoros | Bronce |
| 612 | 5. Isaac Aguilar | Bronce |
| 613 | 6. Lyan Joel Orozco | Plata |
| 614 | 7. Alison Orozco | Plata |
| 615 | 8. Lyan Orozco | Plata |

616 ACADEMIA TAEKWON DO ZHENG-LU CERVANTES

617 COMITÉ DE DEPORTES DE CERVANTES

618 Informa la señora vicepresidente que nosotros elaboramos un pergamino para
619 hacerles entrega en una actividad que tienen hoy a las 6 de la tarde.

620 La señora presidente le indica a Lorena que no debió de ser así, lo ideal era
621 haberlos recibido acá en el concejo municipal.

622 2-Ana Cristina Pereira Meneses ced: 3-460-692. 10 de mayo del 2017.

623 Señor: Gustavo Castillo

624 Intendente. Concejo Municipal de Cervantes.

625 Por este medio, me permito saludarle y hacer de su conocimiento la situación que
626 expresan los vecinos del distrito de Cervantes referente al tema de la recolección
627 de residuos implementada por el Concejo Municipal el pasado mes de abril.

628 El cual, si bien es una gran iniciativa y una labor digna de felicitar ya que conlleva
629 mucha coordinación y esfuerzo de diferentes actores, se ha estado percibiendo
630 cierto malestar en la población debido a la disminución de los días en que se
631 recogen los residuos ordinarios.

632 La basura, residuos no reciclables o reutilizables , tarda en nuestras casa 8 días
633 para ser retirada por el camión de la basura, lo cual genera malos olores,
634 desorden, plagas y acumulación de desechos alrededores.

635 Por lo anterior le solicitamos de la manera más atenta y respetuosa se considere
636 la posibilidad de recoger estos desechos 2 veces por semana, tal como se
637 realizaba anteriormente. Por supuesto , sin dejar de lado el día (extra) en que se
638 recolecta solamente material reciclaje, que consideramos se debe de seguir
639 manejando de esa forma.

640 A la presente nota se adjunta una lista de firmas de los vecinos que piensan que
641 este cambio hará de nuestra comunidad un lugar cada vez más ordenado, bello,
642 y sano para vivir y realizar nuestras actividades cotidianas.

643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689

19

Las notificaciones y o respuesta a la presente solicitud pueden ser recibidas al correo electrónico anacristinapmeneses@gmail.com o bien a los teléfonos 8349-64-20--- 2534-61-62.

Esperando que nuestra solicitud sea acogida de manera positiva y sin más por el momento. Se despide; Ana Cristina Pereira Meneses. Ced 3-460-692.. Adjunta pliego de hojas con 80 firmas, de vecinos con nombre completo, número de cedula y firma.

3- PERMISOS DE CONSTRUCCION.

1-María Cristina Brenes Mata, solicita permiso de construcción para reparación y ampliación , segunda planta. Sobre 43, mts.

2-José Francisco Granados Madrigal, solicita permiso para la construcción de entrada y garaje , a su casa de habitación.

3-Candy Noelia Fallas Contreras, construcción vivienda ubicada calle María Auxiliadora. 42 mts interés social.

4-Josue Vargas Herrera, construcción vivienda sobre 66mts.

5-Randall Meneses Portuguez solicita permiso de construcción vivienda sobre 70 mts.

Se aprueban los permisos de construcción, siempre y cuando se realicen las inspecciones por parte de la Intendencia.

ARTICULO V

Cierre de Sesión.

Se concluye la sesión al ser las 7:36p.m.



Jeannette Moya Granados
Presidenta Municipal.



Thais Araya Aguilar
Secretaria Municipal.